

AVISO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES.

Apreciado usuario, cliente, contratista y/o proveedor:

En cumplimiento a lo establecido por el Decreto 1377 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012, en tanto se desarrolla el derecho fundamental de Habeas Data y la consecuente protección de datos personales, en el marco de la cual toda persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos y archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales, se tiene que:

SALUD TOTAL EPS S.A., como entidad actora del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que almacena, y recolecta datos personales derivados del proceso de afiliación, contratación y/o aquellos relacionados con la condición de salud de sus afiliados, requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas las dependencias comerciales, asistenciales y/o administrativas de ésta entidad, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en nuestras bases de datos. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la EPS en su condición de entidad promotora de salud y en el marco de la garantía de la función básica que le corresponde en las actividades de Promoción de la afiliación; tratamiento, promoción y rehabilitación de la enfermedad; Acceso a los beneficios incluidos en el Plan Obligatorio de Salud y demás actividades conexas y/o complementarias necesarias para la efectividad de tal garantía, de forma directa o a través de terceros contratistas o red de prestación de servicios, entre otros que guarden relación directa con el desarrollo del objeto de la entidad.

Así, **SALUD TOTAL EPS S.A.** en los términos dispuestos por el artículo 10 del decreto 1377 de 2013 y sin detrimento de las excepciones contempladas en el artículo 6º y 10º de la ley 1581 de 2012, queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información, a no ser que usted manifieste lo contrario de manera directa, expresa y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación a la cuenta de correo electrónico dispuesta para tal efecto: protecciondatos@saludtotal.com.co.

En caso de no obtener ninguna respuesta en los términos descritos en el párrafo anterior, se entiende que usted consiente y autoriza de manera expresa e inequívoca a que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento y en observancia de lo dispuesto por el artículo 9º de la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

Ante cualquier consulta, petición o reclamo, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada dirigida al siguiente correo electrónico: protecciondatos@saludtotal.com.co.

El documento contentivo de la Política para el Tratamiento de Datos Personales de la compañía puede ser consultado en: www.saludtotal.com.co